

Herramientas teóricas para el estudio de la emergencia de problemas públicos en barrios de clases medias en la Ciudad de Buenos Aires

Leandro Sebastián López (CONICET/ UNSAM-CEDIS)

“Un problema auténtico (de la investigación social) es un problema establecido por situaciones problemáticas existentes. En la investigación social, los problemas auténticos sólo son establecidos por situaciones sociales reales que son ellas mismas conflictivas y confusas. Los conflictos sociales y las confusiones sociales existen de hecho antes que los problemas de la investigación existan. Estos últimos son intelectualizaciones en la investigación de los problemas y de las dificultades ‘prácticas’ ”.
(Dewey, John; 1967: 601)

I. Introducción

Durante los últimos años en la Ciudad de Buenos Aires se han visibilizado algunas de las diversas maneras que los porteños se dan para reclamar, protestar y realizar demandas a las autoridades gubernamentales. En este texto se desarrollan ciertos elementos teóricos utilizados para el análisis de diferentes procesos de emergencia de problemas públicos en barrios del oeste de la capital, conceptos sobre los que actualmente estamos reflexionando como parte de la elaboración de nuestra tesis de doctorado.

El proyecto de tesis recién referido propone el estudio de tres modalidades de participación ciudadana utilizadas por los vecinos desde 2002 como forma cotidiana para comunicar su descontento y requerir soluciones a funcionarios estatales ante la existencia de situaciones consideradas problemáticas por los habitantes¹. En ese marco, procuramos

¹ Se trabaja en la tesis: las formas tradicionales de canalización del reclamo vecinal mediante las Sociedades de Fomento del lugar; el modo de participación de aquellas personas que demandaron

indagar las formas habituales de acción, gramáticas y emergencia de públicos en su espacio de residencia principalmente a través de técnicas cualitativas de investigación. Nos interesa estudiar las características de las ciudadanías ordinarias que se constituyen en barrios diferentes de clases medias, las prácticas, discursos e identidades sociales y políticas.

Las reflexiones presentadas en esta oportunidad surgen, luego de una de las etapas del trabajo de campo realizado (mediante observación participante y entrevistas), ante la necesidad de perspectivas que permitieran una mejor comprensión de las prácticas sociales que habíamos comenzado a investigar con otras herramientas teóricas. Con este fin, esta ponencia propone ciertas líneas argumentativas para luego debatir colectivamente las interpretaciones que posibilitan las nociones desarrolladas.

A continuación dividiremos el trabajo en una serie de dimensiones buscando categorías que faciliten una comprensión más amplia de los fenómenos sociales que conforman nuestro objeto de estudio.

Arenas públicas y ciudadanía ordinaria

Hemos comenzado este texto citando algunas frases de John Dewey de 1938 en *Logic: The Theory of Inquiry*² para abrir el camino que se constituirá en eje de las perspectivas teóricas desarrolladas.

La noción de *situaciones problemáticas existentes* o *situaciones sociales reales* será el punto de partida de un conjunto de nodos que consideramos necesarios para analizar tres modos de constitución de problemas públicos a través de las prácticas de reclamo de vecinos de la Ciudad de Buenos Aires.

Ahora bien, en este apartado, incorporaremos lecturas que recurren al concepto de *problema social* para luego adentrarnos en la noción más específica de *problema público*.

soluciones a través de dependencias gubernamentales descentralizadas de recepción de reclamos y denuncias individuales (atención personalizada en el lo que se dominaba Centro de Gestión y Participación); y las posiciones y acciones tomadas por participantes en Asambleas de Vecinos (o a espacios constituidos desde allí) de los Barrios circunscriptos parcial o completamente dentro de los límites del mismo distrito (Villa Real, Villa Devoto, Villa del Parque, Villa Luro, Villa Santa Rita, Versalles, Monte Castro, Floresta, Vélez Sarsfield).

² El análisis de este texto de Dewey es realizado a partir de su traducción al francés con el título “Le public et ses problèmes” (Publications de l’Université de Pau. Farrago/ Editions Léo Scheer, Paris, 2003).

Recurriendo a la escuela de Chicago, Herbert Blumer y Erving Goffman establecerán una nueva base para la consideración general e interpretación de la naturaleza de los fenómenos sociales arraigada, entre otras, en la filosofía pragmatista de Dewey, William James y George Mead.

Por otro lado, la recuperación de autores enmarcados dentro del pragmatismo francés³ (aquí nos referimos fundamentalmente a la síntesis que realiza Daniel Cefaï) tiene como fin el uso específico de los conceptos que permiten analizar los fenómenos propuestos en clave de procesos de constitución de un problema público con herramientas cotidianas por parte de un sector social no suficientemente analizado en la Argentina de los últimos 30 años: las clases medias urbanas. Análisis que requiere, y no intenta ser la alternativa, de un estudio histórico y sociológico más amplio de las condiciones sociales actuales.

En consecuencia, creemos que las nociones y categorías aquí trabajadas permiten detectar algunas dimensiones de las maneras en que surgen los problemas y colectivos emergentes en barrios de sectores medios de Buenos Aires.

Problemas sociales y problemas públicos

Para Herbert Blumer (2004), prominente referente de la Escuela de Chicago, un problema social, es el producto de un proceso de reconocimiento, definición y tratamiento colectivo, y no puede ser definido solamente como la consecuencia de condiciones objetivas preestablecidas. Se trata de un *proceso altamente selectivo*, no todos los asuntos que afectan a las mayorías son reconocidos como problemas sociales al interior de una sociedad; no toda condición o factor social es definido de tal manera, como asunto que requiere la atención de todos: la estructura social por sí sola no define los problemas sociales, sucede un proceso de definición y nominación colectivo⁴.

³ Podemos incluir bajo esta etiqueta a diferentes corrientes dentro de esta perspectiva que incluyen a autores como Bruno Latour, Michel Callon, Luc Boltanski, Laurent Thevenot, Louis Quéré, Isaac Joseph, Daniel Cefaï, Cedric Terzi, Joan Stavo-Debauge y Danny Trom, entre otros. Sobre algunas características comunes del pragmatismo francés en sociología ver Bénatouil, Thomas: "Critique et pragmatique en sociologie. Quelques principes de lecture" en *Annales*, Volumen 54, N° 2, Paris, 1999.

⁴ Sobre la noción de proceso para el estudio de la emergencia de problemas sociales podemos referirnos a otra figura del interaccionismo simbólico que ha permitido importantes avances en estos asuntos. En *Outsiders: Studies in the Sociology of Deviance* (1963) de Howard Becker, la categoría de desviado pasa a ser problematizada y relativizada: la estadística no alcanza para definir una desviación, debe ser estudiado

Pero en efecto, ¿qué significa analizar en términos de proceso un problema social? Para Blumer (2004), la constitución del problema social abarcaría cinco etapas principales que en cierta medida escapan al ámbito propio del grupo: la emergencia del problema, su legitimación social, la movilización generada en torno suyo, la respuesta o plan oficial para su tratamiento, y las consecuencias de la realización efectiva de ese proyecto. Sólo a través del seguimiento de los momentos referidos se podría analizar por qué algunos casos y situaciones devienen problemas sociales y otros no. Esta definición aporta elementos clave para la investigación de la *problematización* y *publicitación* de un asunto común como fenómeno social.

Desde este lugar es prioritario el estudio del grupo que promueve e investiga aquel asunto en sus múltiples interacciones entre individuos, grupos e instituciones. El grupo bajo esa situación será parte de la constitución primero de un problema de índole privada (y social), en un problema público.

Joseph Gusfield en *The Culture of Public Problems*⁵ (2008) resaltará el carácter público de los problemas sociales. Este autor no se concentrará específicamente en resaltar el carácter social en tanto construcción y nominación concreta de tales asuntos sino en aquello que diferencia los problemas públicos de los problemas sociales de índole privada.

el proceso de interacción entre las personas, fundamentalmente al interior de un grupo y estudiar las “carreras” de incorporación a ese mundo de reglas específicas. La institución de un problema, en este caso la constitución de “la desviación” (a través del análisis de los fumadores de marihuana o de los músicos de orquestas de jazz en Chicago), no se definiría ni por la medicina ni por las cifras cuantitativas que miden los promedios de los comportamientos sino que deben buscarse en la relación entre individuo y grupo, y en los vínculos que se generan entre diferentes grupos al interior de una sociedad. La desviación no es la transgresión de una norma eterna e inmutable (natural) sino que ella misma está constituida por y al interior de grupos sociales. El desviado es producto de un proceso de etiquetaje, que se genera en la interacción; la desviación es la aplicación de la norma, es el ejercicio de la regla a través de la sanción, el rumor, la coacción y la segregación, entre otros. Tal desarrollo es dinámico y quiere su exploración diacrónica, es decir analizar las diferentes etapas de adquisición de las reglas y normas de una “subcultura” específica. Ahora bien, Becker no problematiza la conformación de las normas sino su incorporación individual y las formas de comportamientos sociales ligadas a ellas principalmente al interior del grupo. El problema social es más que un etiquetamiento. En tal búsqueda, la de salir de los muros del grupo, recurrimos a Herbert Blumer.

⁵ El análisis de este texto de Gusfield es realizado a partir de su traducción al francés con el título “La Culture des Problèmes publics” (próximo a publicarse por Ed. Economica, Paris, 2008)

“No todos los problemas sociales son necesariamente problemas públicos. Ellos (por los primeros) no devienen asunto de conflicto o de controversia en las arenas de la acción pública. Que una situación deba o no deba ser un problema público es en sí mismo un asunto importante” (Gusfield, 2008: 12).

Su reflexión estará focalizada en el pasaje y transformación del ámbito de lo privado al ámbito de lo público. Pero, ¿qué es un problema público?

Específicamente, por problema público, entiende el proceso mediante el cual un estado de hecho deviene un asunto de reflexión y objeto de protesta pública, que al mismo tiempo se transforma, a través de su *publicitación*, en recurso y objetivo para la acción pública. Estos problemas no son productos inmanentes de la naturaleza (como lo sostendría Herbert Spencer) tampoco disfuncionalidades del sistema social (frente a las tesis funcionalistas parsonianas), sino que son “circunstancias (condiciones) que son percibidas como patológicas a través del prisma de una cultura pública. Los problemas públicos no son datos naturales (...) Ellos adquieren esa forma porque algunos de sus aspectos son presentados como opuestos al interés público y porque se suponen transformables y erradicables a través de una acción específica que es la de los poderes públicos” (Gusfield, 2003: 7).

La perspectiva de Gusfield, que retoma aspectos de la postura dramática de la obra de Goffman, procura considerar las “acciones públicas” como rituales artísticos que definen en última instancia cuáles son las normas dominantes. Las normas serán entendidas como fenómenos más amplios que simples medios para la consecución de un fin⁶, oponiéndose así a las posturas encuadradas en la Teoría de la Elección Racional como las de James Coleman o Jon Elster.

A través del estudio de las prácticas y significaciones emergentes en los eventos públicamente reconocidos el investigador podrá adentrarse en los procesos de interacción y de funcionamiento de las normas sociales. El interés se concentrará en las actividades simbólicas por las que queda establecido el problema social. En el ámbito de lo público se manifiestan los conflictos culturales al interior de la sociedad y la sociedad se

⁶ La norma social para Goffman es una “suerte de guía para la acción sostenida por sanciones sociales; las sanciones negativas penalizan la infracción, las sanciones positivas recompensan la conformidad ejemplar” (Goffman, 1973: 101) Las normas sociales (formales e informales) recaen sobre los individuos o bien como obligaciones (exigencia de los otros para con uno) o bien como expectativas (esperar que los otros hagan algo de determinada manera).

modelaría a través del proceso público. Si bien la emergencia de un problema público no requiere (en teoría) necesariamente la participación directa del Estado en el tratamiento del asunto, su presencia actualmente se ha constituido en una vía comúnmente transitada para su visibilidad.

Fundamentalmente con la emergencia del Estado Benefactor o Social se desarrolló una cultura de los problemas públicos que año tras año incrementa y cambia el orden jerárquico dominante de los asuntos “considerables”. Pero no sólo el Estado también las asociaciones y/o los medios, entre otros, asignan el ranking de problemas importantes a ser considerados en una dinámica que habitualmente supera cualquier posibilidad de control “racional” del proceso de su constitución.

Públicos

El problema público requiere de *públicos* para su emergencia, de espacios colectivos con características particulares que se constituyan al mismo tiempo que la *publicitación*⁷ de los problemas como cuestiones importantes (más allá de comunes⁸). Nos interesa una concepción que permita detectar las maneras específicas de constitución de lo público en relación a un sector social y momento particular. Recurrimos a categorías que no se refieren sólo al Estado ni a la idea de *espacio público* ya sea trabajado a las maneras de Hanna Arendt (en *La Condición Humana*), de Jürgen Habermas (en *Historia y crítica de la opinión pública*) o de Claude Lefort (en *La invención democrática*).

La concepción de “público” cobra en la obra de John Dewey una variedad de significaciones que serán retomadas por numerosos autores del siglo XX. Ramón del Castillo (2004) en el estudio preliminar a la traducción española de *The publics and its problems* se refiere a parte de estos sentidos. El término “público” se asemeja bastante a audiencia, a consumidores, sin embargo esa no parece ser la representación que quiere otorgarle el autor norteamericano. Según el filósofo español, el término *the public* remite en Dewey a un “público social”, entidad próxima a la idea de sociedad civil o

⁷ Tomamos las palabras de Ramón del Castillo (2004) para hacer referencia a la noción de “publicitación”: “*Publicity*, finalmente, tampoco significa propaganda comercial o *marketing*, sino vida social pública, comunicación social, difusión y debate abiertos y generalizados incluso “formación de opinión pública”” (Del Castillo, 2004: 11-12).

⁸ Sobre la diferencia entre lo común y lo público ver Etienne Tassin “Espace común ou espace public? L’antagonisme de la communauté et de la publicité”, HERMES, N° 10, Paris, 1991.

“comunidad cívica” aunque también es utilizado como sinónimo de un colectivo o identificado con esfera de acción pública, que abarca competencias del Estado, medios de comunicación y educación.

Daniel Cefaï nos puede dar una clave para explicitar algunas de las propiedades comunes de sus diferentes usos:

“El público no es tanto un organismo social o político como una forma extraña de vida colectiva, que emerge alrededor de un problema al mismo tiempo que ella lo constituye” (Cefaï, 2002: 3)

Esta idea constituye un vector común para algunos autores franceses que recuperan nociones claves del pragmatismo norteamericano retomando “una concepción no sustancial de los colectivos” y apostando a la figura dinámica de un público en perpetua recomposición (Stavo-Debaugé, Trom; 2005: 196).

Específicamente en *The publics and its problems*, el público es la unión de aquellas personas y grupos afectados por las consecuencias indirectas de transacciones que se consideran necesarias de juzgar y controlar.

La línea de separación entre lo público y lo privado reside en la relevancia otorgada a las consecuencias de los actos y transacciones, es decir si se entiende necesario ser controladas o promovidas por aquellos afectados “indirectos” a través de sus asociaciones y/o el Estado. En este último caso, los funcionarios serían los encargados de conducir los asuntos de otros para asegurar y prevenirlos de las consecuencias de las acciones (Dewey, 1984:63-65). La constitución de un problema público implica la acción conjunta de los afectados.

La emergencia de un problema público incluye al mismo tiempo “una comunidad de afectados, lo que requiere la puesta en común conjunta de un mal a afrontar y de bienes comunes que importan (*inicialmente*) a aquellos que están implicados.” (Stavo-Debaugé, Trom; 2005: 204). Los afectados pueden constituir el público a través de la presentación del problema como tal, haciéndolo mutuo, común, general e importante pero en el marco de la *res pública* que está conformada por instituciones sociales e históricas que superan una simple suma de individualidades.

Esa presentación del asunto de pertinencia compartida hubo requerido una actitud de indagación y exploración sobre el tema que transformará a las personas damnificadas, por lo menos a algunos, en involucrados. Dimensión sumamente relevante que trasciende lo local: “La exploración reglada de las “consecuencias”, en vista de un tratamiento de los

problemas, constituye desde ese momento el operador de la experiencia política por la cual se determina idealmente una comunidad orientada hacia su propia perfección” (Stavo-Debaugé, Trom; 2005: 196).

Releyendo estas frases podríamos retornar a la cita de Dewey del comienzo, luego de un ejercicio en espiral que nos ubica más ordenados y concluyendo parcialmente a través de las siguientes palabras de Daniel Cefaï:

“... el problema público es *construido y establecido*, tematizado e interpretado, en los cuadros o tramas de pertinencia que tienen curso en un horizonte de interacciones y de interlocuciones. Su existencia se juega en una dinámica de producción y de recepción de relatos descriptivos e interpretativos así como de proposiciones de solución. (...) Ellos comprometen conocimientos del sentido común, prejuicios y estereotipos, entre otros compartidos por sus productores y receptores; ellos son rectificadas a través de choques de imágenes y confrontaciones de argumentos, que son siempre más que estados subjetivos” (Cefaï, 1996: 47).

Arenas públicas, culturas políticas y ciudadanía ordinaria

Entonces es necesario pensar el marco, o ámbito donde se produce y regenera lo público: las arenas públicas. La noción de arena pública “en la dinámica de su emergencia”, sigue la línea pragmatista del análisis de las actividades prácticas en situación. Cefaï (1996, 2002) parte de la idea de arena fundamentalmente a partir de los trabajos de Anselm Strauss et Joseph Gusfield. El concepto de arena implica a la vez lugar de combates y escenas de performances visibles.

Este tipo de análisis pragmatista permite estudiar algunas dimensiones de los procesos de institución de lo público a través del seguimiento de diversas formas de experiencias (individuales y colectivas), modos de opinión y de acción pública.

Lo público está enraizado en la lógica de la búsqueda de respuestas y soluciones, en la “experimentación” y en la “indagación”. Lo público entonces más que un modelo contrafactual es un “concepto empíricamente fundado”. La mirada sobre lo público por lo tanto estará puesta en la constitución (en tanto emergencia) de los públicos a los que ya hemos hecho referencia.

“El poder de los elegidos y de los expertos, de las empresas y de los medios de comunicación se concentra progresivamente en las manos de mega-organizaciones, pero se desconcentra

igualmente y se difracta en una multiplicidad de jurisdicciones y de escalones de poder. La democracia representativa, legal e institucional protege toda suerte de arenas públicas – donde es animada por diferentes tipos de públicos, más o menos “espontáneos” o “convencionales””. (Cefaï, 2007: 218).

Daniel Cefaï (2002) entiende una *arena pública* como la articulación de cuatro problemáticas que hace a cuatro dimensiones de análisis vinculadas: la problemática de las acciones colectivas, la problemática de las agendas mediáticas, la problemática de la opinión pública y la problemática de la acción pública. La *arena pública* “... se dispersa en una multiplicidad de escenas públicas, cada una justificable de una serie de análisis de situación, y relacionadas entre ellas en un archipiélago de micro-arenas públicas” (Cefaï, 2002: 15).

Sobre las prácticas de los actores y de los grupos en las diferentes escenas, Cefaï los pensará ni como “(..) sujetos racionales nadando en las aguas frías del cálculo egoísta, tampoco sólo honestos e íntegros ciudadanos, enteramente dedicados la búsqueda de la mejor *cit *. (...) Los pensamos más bien como actores pragmatistas, que emergen en el curso de sus acciones, para que los problemas del ser y del deber ser, todo estando pre-reglado por fórmulas típicas disponibles en reservas de experiencias disponibles, se ponen ante todo en el curso de la definición y de la resolución de situaciones problemáticas”. (Cefaï, 2002: 15-16)

Para Cefaï, no alcanza sólo con los derechos y deberes para definir la ciudadanía, tampoco con perseguir las significaciones locales del “bien público” sino analizar las prácticas cívicas concretas, sus gramáticas y una pluralidad de regímenes de compromiso en situación.

Encaramos desde esta perspectiva la cosa pública en el proceso de interacción social, en un doble movimiento de reproducción e innovación dinámica constituida por actores colectivos e individuales. A partir de este tipo de lectura es posible concentrarse en entramados pluridimensionales que hacen al objeto de estudio definido.

A diferencia de una perspectiva extrema en esta materia, nuestro interés también reposa en aquellas lógicas (de orden histórico) que se nutre el proceso de institución de “ciudadanías ordinarias”. Esas gramáticas son “reglas de coherencia y de pertinencia que dejan sin embargo abierto un campo de maniobras a la improvisación” (Cefaï, 2001: 94)

Las “culturas políticas” (Cefaï, 2001) requieren ser indagadas a través de estudios de caso que articulen el análisis de lógicas de acción y de situación. La cultura política será la “modeladora” de los comportamientos en tanto ciudadanos participando en las prácticas cotidianas a partir del proceso innovador de los “actores pragmatistas”.

La ciudadanía ordinaria proviene de las gramáticas de las culturas políticas emergentes.

“La cultura política designa operaciones de alineamiento de las maneras de percibir, de actuar y de juzgar heterogéneas, de articulación de las modalidades de vivir-juntos, en representaciones de la colectividad, de justificación o de denuncia de las intervenciones en el espacio público, de legitimación o de crítica de reglas y de usos del derecho, de intercambio de argumentos sobre el sentido de los acontecimientos, de decisión, o de acciones, de confección de bienes comunes y de bienes públicos. Las culturas políticas aparecen indisociables de sus usos pragmáticos y estratégicos”. (Cefaï, 2001: 99).

Las culturas políticas se temporalizarán a la vez como tópicos (materializados como asuntos de la vida política y cultural), como marcos de acción (gramáticas) y como recursos (repertorios de reglas, de símbolos y de rituales disponibles que movilizan a los actores).

En este marco, la referencia a lo ordinario remite a la relevancia y discriminación positiva de las actividades frecuentes y habituales frente a lo extraordinario.

La ciudadanía ordinaria no reparará en lo heroico o en el aspecto deliberativo de los actores más que como otros elementos del proceso de constitución de lo público.

Nosotros ligaremos la ciudadanía al proceso de emergencia de problemas públicos en la vida cotidiana. La ciudadanía ordinaria con la capacidad de participar en la constitución y emergencia de un problema público. De esta forma nos concentramos en la dinámica de emergencia de culturas públicas, repertorios de argumentos o de motivos.

En esta oportunidad nos concentraremos en el análisis de mecanismos diferentes de aparición de problemas públicos y en el análisis de la ciudadanía ordinaria en un proceso de constitución permanente de culturas políticas.

“En contrapunto de la ciudadanía formal, que concede derechos políticos, cívicos y sociales, la ciudadanía concreta, individual y colectiva se manifiesta en batallas por la defensa de libertades privadas o públicas (la lucha contra la doble pena, para la situación de los prisioneros, contra algunos procedimientos de seguridad o para la regularización de los sin papeles), para la extensión del derecho a la elección a categorías sociales que son excluidas (el voto de extranjeros no comunitarios a la escala local, la paridad entre hombres y mujeres en las listas

electorales) o para una redistribución más justa y más decente de recursos públicos (la puesta en lugar de dispositivos específicos para los sin papeles e los sin vivienda, la realización de una igualdad de oportunidades por mecanismos de discriminación o la perecuación de las inversiones del Estado entre territorios).” (Cefaï, 2007: 717-718)

El análisis de las interacciones ordinarias puede servir entonces para el estudio del proceso de emergencia de ciudadanías en la formación de públicos en su confrontación a situaciones problemáticas en el espacio de residencia. El compromiso o la implicación colectiva será lo que dará cuerpo y contribuirá a la ampliación de la ciudadanía ordinaria y el espacio propicio para estudiar las prácticas habituales de los actores en el día a día será el barrio.

El barrio

Como hemos mencionada al inicio, esta ponencia ha sido realizada como parte del proceso de reflexión para la elaboración de la tesis de doctorado. En este contexto se han seleccionado algunos barrios ubicados al oeste de la ciudad pues nos interesa indagar ciertas características de las culturas políticas de las clases medias porteñas en su espacio de residencia. Para eso recurrimos a una de las partes de Buenos Aires donde se encontraban a principios de 2000 las personas y hogares con mayor tiempo de residencia y permanencia de toda la ciudad.

En esta zona los vecinos llevan a cabo gran parte de sus actividades cotidianas, construyen fuertes lazos de sociabilidad con sus vecinos, mantienen relaciones de amistad, comparten experiencias de solidaridad, realizan actividades recreativas, deportivas y rutinarias; compran bienes y realizan algunos trámites gubernamentales, participan en instituciones educativas también allí asentadas; concurren a bares y a restaurantes del lugar, etcétera.

Los vínculos de proximidad siguen siendo relevantes aunque “no como antes” (según testimonian), y evidentemente y al mismo tiempo, las prácticas y relaciones sociales más allá del barrio son habituales y no menos importantes.

Se encuentran múltiples formas de apropiarse del Barrio, y muchas están relacionadas a la edad, al género y al período de escolarización en que se encuentran los jóvenes. El barrio donde uno vive y también en aquellos dónde no reside guardan múltiples significaciones para los entrevistados.

En una línea de retorno y consideración del barrio como marco de referencia, lugar de encuentro y ámbito para relacionarse, Jean –Yves Authier, que se manifiesta contra la tendencia a considerar “el fin del barrio” en las grandes ciudades (en su caso francesas) remarca igualmente diferencias entre las formas y usos de vivir que tienen los habitantes en su espacio de residencia.

“Detrás de estas tendencias generales (*de importancia e interés otorgado por los vecinos a los usos del barrio y la sociabilidad en su lugar de residencia*), de diferenciaciones muy marcadas existentes en las maneras de habitar el barrio de estos ciudadanos, por ejemplo entre los habitantes que tienen un uso “tradicional” de su barrio, para quien el barrio funciona como un espacio de proximidad, y los habitantes que tienen una vida de barrio desligada de las cargas del vecindario, para quien el barrio funciona al contrario como un espacio abierto al “cosmopolitismo” de la vida urbana” (Authier, J. I., 2008: 25)

El Barrio es un ámbito, que en la zona señalada, sigue constituyendo una referencia necesaria para investigar los vínculos entre vida cotidiana, gramáticas de reclamo y culturas políticas.

Esas diferencias en “vivir el barrio” pueden encontrarse en reclamar para solucionar los problemas que afectan personalmente a un vecino pero pueden constituirse después en un problema público o a la inversa, la emergencia de un asunto público puede generar la vinculación de la problemática privada en una esfera de otra índole.

Trayectorias personales y familiares

Luego de la realización de entrevistas podemos distinguir el territorio como una dimensión constituyente de las clases medias porteñas. En la zona señalada había una distinción entre sectores sociales ligadas a lo territorial, a la pertenencia al barrio, a lo que el barrio simbolizaba y aquello que no.

En este caso más allá de la importancia otorgada a otras dimensiones para la definición de clases medias (como el nivel educativo, el nivel socioeconómico) nos concentramos en lo territorial, y nos acercamos a ello a través de las formas de realización de reclamos. Es decir, trabajamos las culturas públicas de clases medias analizando los modos de reclamo, protesta y modalidades de demandas hacia el Estado según barrios distintos de un mismo distrito jurisdiccional dentro de la ciudad de buenos aires. Es decir, las

modalidades de canalización de reclamos constituyen arenas públicas con la emergencia de públicos singulares.

Para eso la propuesta de un análisis de situación procura la inserción en el proceso creativo de la cultura política, pero en nuestro caso, sin dejar de lado la historia. Para ello indagar las gramáticas de la acción de los actores es indagar sus trayectorias sociales así como el transcurrir histórico del mundo que lo rodea.

Para hablar de clases medias y las significaciones de los vecinos que viven en barrios de clases medias también es necesario estudiar las trayectorias de generaciones anteriores, que hayan vivido en el barrio y que no lo hayan hecho, es decir desandar los caminos más allá del interior de las clases medias. Lo mismo sobre los modos de reclamos, protesta y representación ejercitados.

Es muy interesante la propuesta de Maurizio Gribaudi (1982; 1987) para estudiar las clase obrera en Turín en la primera mitad del siglo XX a partir de trayectorias migratorias individuales y familiares hacia la ciudad. Sobre esto hay una cita que puede darnos pistas sobre esta dimensión a profundizar, para estudiar las diferentes modalidades de reclamo y protesta ejercidas por diversas generaciones anteriores a las de los actuales residentes en los barrios que estudiamos.

“En efecto, esta condición (*la condición obrera*) se descompone en un espectro de actitudes y fisonomías diversas que encuentran su razón en las modalidades de integración que cada familia alcanza construir a lo largo de su trayectoria urbana. Actitudes y fisonomías fuertemente marcadas por el recorrido individual y familiar, pero que en algunos momentos y en algunos espacios específicos de la ciudad pueden agregarse dando nacimiento a formas de organización tanto compactas como efímeras y contradictorias”. (Gribaudi, 1987: 245)

Luego de haber mencionado todo esto, creemos que podemos indagar algunas características de sectores medios que viven en estos barrios haciendo un análisis de las acciones llevadas a cabo al momento de reclamar (bajo diferentes modalidades) y a su vez estudiar las trayectorias de individuos y diversas generaciones de familias explorando las diversas maneras de intervención en las arenas públicas a lo largo del tiempo.

Para concluir, creemos que sería errada la reflexión sobre las culturas políticas vigentes de las clases medias dirigiéndonos sólo a las condiciones estructurales que le darían origen, o sólo al estudio de los fenómenos extraordinarios que ocurren esporádicamente y que serán seleccionados como fenómenos relevantes e “hitos fundamentales”.

Proseguimos una línea argumentativa donde el análisis de lo cotidiano es un eje de la realidad social que permite interpretar las culturas políticas emergentes, lo ordinario resulta significativo. Aunque siempre apoyados y entrelazados con el estudio de los dos niveles mencionados anteriormente porque al fin y al cabo forman parte del mismo proceso delimitado bajo tres categorías distintas: lo estructural (por decirle de algún modo simplificador y en este caso lamentablemente reduccionista); lo extraordinario (acciones movilizadas que ocurren de vez en cuando) y lo ordinario (o habitual), que posee cosas del primer nivel y del segundo y que sin embargo no puede explicarse sólo con un estudio histórico ni analizando sólo esas experiencias “novedosas” y “disruptivas” más evidentes.

Conclusión

Hemos desarrollado una serie de conceptos sociológicos (situaciones problemáticas, problemas públicos, emergencia de públicos, culturas políticas, arenas públicas, gramáticas) que nos permiten ampliar nuestra mirada sobre las formas de reclamo y la emergencia de culturas políticas en torno a las clases medias porteñas. Nociones que posibilitan tejer puentes entre interpretaciones de las ciencias sociales históricamente distanciadas como, a grandes rasgos, la norteamericana y la francesa. Hemos optado por marcar correspondencias entre la escuela de Chicago y algunas corrientes de la sociología pragmatista francesa a través del desarrollo de posiciones concentradas en la acción social y en análisis “microsociológicos” como ejercicio de reflexión propio para su posterior discusión y debate en grupo.⁹

⁹ Como salvedad queremos decir que en esta oportunidad debido a las características elegidas para esta presentación no hemos problematizado ni tampoco incluido referencias puntuales y definiciones específicas sobre clases medias (una gama de propuestas que van desde la autodefinición y autonomización de los actores como punto de partida, a una definición más próxima a la de estratificación social en base a características comunes cuantificables).

Bibliografía

Bénatouil, Thomas: “Critique et pragmatique en sociologie. Quelques principes de lecture” en *Annales*, Volumen 54, N° 2, Paris, 1999.

Becker, Howard 1971 *Los extraños. Sociología de la desviación*, Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires.

Blumer, Herbert 2004 « Les problèmes sociaux comme comportements collectifs », *Politix*, Volumen 17, Numéro 67, Paris. (Traducción en francés de « Social Problems as Collective Behavior », *Social Problems*, 18 (3), 1971.

Cefaï, Daniel 1996 « La construction des problèmes publics. Définitions de situations dans des arènes publiques » *Réseaux. Communication – Technologie – Société* Volume 14, Numéro 75, Paris

Cefaï, Daniel 2001 « Expérience, culture et politique » en Cefaï, Daniel (director) : *Cultures politiques*, Paris, P.U.F., 2001.

Cefaï, Daniel 2002 « Qu’est-ce qu’une arène publique ? Quelques pistes pour une approche pragmatiste » en Cefaï Daniel, Joseph Isaac (dir.), *L’Héritage du pragmatisme. Conflits d’urbanité et épreuves de civisme*, La Tour d’Aigues, Editions de l’Aube, 2002.

Cefaï, Daniel 2007 *Pourquoi se mobilise-t-on ? Théories de la action collective*, La découverte, Paris.

Del Castillo, Ramón 2004 “Èrase una vez en América. John Dewey y la crisis de la democracia” estudio preliminar en Dewey, John *La opinión pública y sus problemas*, Ediciones Morata, Madrid.

Dewey, John 1967 *Logique. La théorie de l’enquête* Presses Universitaires de France, Paris.

Dewey, John 2003 *Le public et ses problèmes*, Publications de l’Université de Pau. Farrago, Editions Léo Scheer, Paris.

Goffman, Erving 1973 Les relations en public, Col. Le Sens Commun, Éditions de Minuit, Paris.

Gribaudo, Maurizio 1982 “Stratégies migratoires et mobilité relative entre village et ville”, en *Population*, Año 1982, Volumen 37, Numéro 6, págs. 1159-1181.

Gribaudo, Maurizio 1987 “Espace ouvrier et parcours sociaux : Turin dans la première moitié du siècle”, en *Annales*, Año 1987, Volumen 42, Numéro 2, págs. 243-263.

Gusfield, Joseph 2003 “Action collective et problème publics” en Cefaï, Daniel y Pasquier Dominique : *Les sens du public. Publics politiques, publics médiatiques*, P.U.F., Paris.

Gusfield, Joseph 2008 título *La Culture des Problèmes publics*, próximo a publicarse por Ed. Economica, Paris, Septiembre 2008.

Stavo-Debaugé, Joan y Trom, Danny 2005 « Le pragmatisme et son public l'épreuve du terrain. Penser avec Dewey contre Dewey » en Karsenti B., Joseph I. (dir.), *Le pragmatisme en sociologie*, Paris, Editions de l'EHESS, Raisons Pratiques.

Tassin, Etienne 1991 “Espace commun ou espace public? L’antagonisme de la communauté et de la publicité”, en HERMES, N° 10, Paris.